

## **PLAN DE TRABAJO**

**Biol. Roberto "Beto" Chavarría Gallegos**

**Aspirante a Candidato Independiente a Diputado Distrito 11 Local  
Estado de Nuevo León**

Mi plan de trabajo en caso de obtener el registro como candidato independiente a Diputado Local por el Distrito Décimo Primero del Estado de Nuevo León se basa en las siguientes propuestas:

1.-Dirigir los esfuerzos por implementar leyes ambientales aplicables y cuantificables que promuevan la participación de la comunidad de forma activa y que retribuya a la sociedad en pro del medio ambiente considerando los siguientes puntos:

- I. Presentar iniciativa de ley que obligue a eliminar, mediante reforestación, las islas de calor de centros de autoservicio, empresas y estacionamientos en general, estableciendo sanciones o clausura de los mismos si no cumplen con un mínimo de 1 árbol con una altura mínima de 3 metros por cada 4 cajones de estacionamiento.
- II. Presentar iniciativa que promueva de manera directa un ahorro en alguno de los impuestos estatales o municipales por concepto de apoyo a los hogares que reforesten por primera vez y mantengan cada año el árbol.
- III. Garantizar la creación de un cuerpo de vigilancia directa a las empresas en el estado, fomentando el uso de la ciencia y tecnología en combate a la contaminación de aire, agua, suelo, acústica y visual que puedan ocasionar. Dicho organismo debe estar conformado por especialistas, estudiantes, organizaciones de la sociedad y ciudadanos al azar que deseen participar.
- IV. Promover las leyes y acuerdos necesarios para la recolección separada de la basura mediante acciones simples, así como su correcta disposición, reciclaje y producción de energía.
- V. Legislar proyectos e iniciativas de ley enfocadas a la movilidad sustentable con miras en reducir el uso de combustibles fósiles, tiempos de trayecto, tráfico vehicular y calentamiento global.
- VI. Presentar la iniciativa de ley para la obligatoriedad de programas permanentes de recolección y reciclaje de materiales en las escuelas del estado como medida de autoapoyo de cada plantel para la adquisición de equipo y materiales.

2.-Gestionar el apoyo para los grupos más vulnerables en el distrito décimo primero, enfocándome en protección a los adultos mayores y la rehabilitación de personas con discapacidad física y personas con capacidades diferentes.

- I. Establecer y buscar las facilidades para promover la creación de centros de rehabilitación física y estancia para personas de capacidades diferentes sin distinción de clase social o edad, dando especial énfasis a aquellos con síndrome de Down y problemas neuromotrices.
- II. Presentar la iniciativa de ley para la creación del proyecto "Pueblo Abuelo" para apoyo a los adultos mayores que requieran de un lugar donde ser cuidados y vivir con atención médica y personal, en vista de que se está acrecentando el número de adultos mayores en el distrito.
- III. Legislar y garantizar apoyo a madres y padres trabajadores con niños con capacidades diferentes en un centro con atención de primer nivel que les permita desarrollarse activamente con los cuidados especiales necesarios y les permita a sus padres laborar y contribuir de forma completa y total a la economía del hogar.

3.-Realizar el estudio y evaluar la actual ley que regula el cobro en estacionamientos, sus alcances y en caso oportuno presentar la iniciativa de ley de reforma para bienestar de la sociedad.

4.-Presentar la iniciativa de ley para la regulación de venta de insecticidas al público en general, promoviendo que solo puedan ser adquiridos por personal profesional y bajo regulación de cantidad y uso, en prevención de ingesta accidental, derrame en cuerpos de agua y contaminación del medio ambiente.

5.-En materia de seguridad mi plan de trabajo buscará legislar y reformar las leyes actuales en busca de una participación integral entre cuerpos de policía y ciudadanos vecinos.

- I. Impulsar la ley de participación ciudadana en materia de seguridad mediante responsables de cada vecindario con acceso a botones de pánico y encargados de un grupo de casas donde se faculden como células de prevención del delito.
- II. Promoción de tecnología de punta para la prevención del delito en coordinación con la policía de proximidad y las células de vecinos vigilantes.
- III. Garantizar la participación ciudadana activa en conjunto con las autoridades de inspección y vigilancia entre los diferentes niveles e instituciones, tanto estatales como municipales, para evitar la corrupción y asegurar que se lleve a cabo el

trabajo de regulación y verificación de las autoridades de forma correcta y transparente.

6.-Presentar una iniciativa de ley que ampare la representación en el congreso de los ciudadanos mediante diputados elegidos por la sociedad y no mediante plurinominales ni segundos mejores.

7.- Presentar la iniciativa de ley que obligue a los diputados y funcionarios electos, ya sea por partido o vía independiente, a que cuenten con residencia anterior mínima de 10 años en el distrito o municipio donde fue elegido y una continuidad comprobable por los vecinos de que siga radicando en el mismo durante toda su gestión.

8.-Realizar el estudio de factibilidad y promover la correspondiente iniciativa de ley para regular el tráfico de trenes, la cantidad de decibeles que emiten al pitar a su paso por cruces sobre todo en horario nocturno y regular y verificar que no liberen contaminantes a la atmosfera.

9.-Presentar la iniciativa de ley para crear un organismo profesional y ciudadano de apoyo, asesoría y verificación de las guarderías, así como promover el exhorto para la creación de nuevas guarderías que cumplan con los requisitos necesarios para atender de manera eficiente a los infantes que estarán bajo su cuidado.

10.-Legislar reformas educativas estatales que brinden las capacidades y habilidades necesarias a la población estudiantil acorde a las necesidades de cultura y a los retos del mundo actual.

11.-Revisar y actualizar la Ley de Protección y Bienestar Animal vigente en el estado proponiendo centro de control canino y felino realmente adecuados y enfocados a la adopción y bienestar de los animales domésticos en situación vulnerable, buscando principalmente el bienestar de estos sin afectar la salud de la sociedad.

Estas son las propuestas de trabajo en que me enfocaría a trabajar en caso de ser elegido en las elecciones locales a celebrarse en 2018.



---

**Biol. Roberto Chavarría Gallegos**